DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3419. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | Martes 7 de Enero de 1862. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XIII.

Seccion editorial.

FERRO CARRIL
DE BELMÉZ Y ESPIEL Á CÓRDOBA.

Ofrecimos en uno de nuestros anteriores números ocuparnos detenida y esclusivamente de este camino, que calificamos de importantísimo para nuestra provincia, y especialmente para la capital.

Vamos á cumplir nuestra promesa, abordando el asunto de frente, y en su estension toda, llenos de fé, como Cordobeses que comprenden las necesidades de su país que quieren remediar, y enteramente desconfiados porque nuestras fuerzas son débiles para lo grande de la empresa.

El camino de hierro de la Sierra es hoy para nosotros una cosa distinta de lo que era hace algunos años.

Cuando solo á fuerza de cruzar veredas y de trepar por las crestas de los montes, y volver á bajar nuevamente, en muchos dias, en mortales horas, y en compañia del arriero, montados sobre un rocin, podia llegarse á Belméz, á Pozoblanco ó á Fuente-Obejuna, pediamos, y con ello quedábamos, y quedaban aquellos pueblos satisfechos, una via cualquiera por donde se pudiera ir en caballerias sin gran riesgo.

Despues fué ya indispensable una carretera, y nuestros trabajos se dirijian á que se realizara pronto, á que, ocupándose en ella muchos operarios, tocara á su fin, á que su trazado recorriera los puntos mas importantes.

Antes de concluirse esta, la idea de un ferro-carril de la Sierra vino á animarnos, y en vista de las inmensas dificultades que ofrecia nos contentábamos con un *tramway*, con que los trenes fueran arrastrados por la fuerza animal.

Vivo este proyecto se habló de locomotoras. Espíritus mas elevados comprendieron que se podia bajar á las Ventas de Alcolea ó á Almodovar á impulsos del vapor, y acojido fué el proyecto con entusiasmo.

Pero hemos dado ya el paso último. La llegada á Córdoba con locomotoras, la terminacion de la linea en nuestros mismos muros, el imposible de antes, ha sido resuelto por el Ingeniero de la actual compañia que presenta su trazado concluido.

Y hé aquí ya que nosotros ni paramos mientes en los *tramways*, ni nos detenemos en el trazado de las Ventas de Alcolea, ni quedamos satisfechos con el del Guadiato.

Queremos uno solo, el mejor, el de Córdoba.

Obvias, sencillas son las razones en que apoyamos nuestro deseo. Resuelta ya la cuestion de los arrastres económicos por medio de una linea férrea de los ricos criaderos de Belméz y de Espiel: una vez demostrado que los carbones de la provincia, inmejorables en su clase, pueden ser llevados tras el pujante esfuerzo de la locomotora, queremos que Córdoba sea el punto de partida de aquellos productos para el interior y para los puertos.

Cabeza entonces de la linea, como lo será de la de Málaga, su estacion se verá sembrada de almacenes, el personal de ella será mas crecido que si fuese estacion de paso, y sus obras de reparacion y construccion nueva darán trabajos y jornales que se consumirán dentro de nuestras murallas.

La esperiencia ha demostrado que no suelen ser los puntos de la produccion, sino los del almacenaje, los en que se realiza mayor número de transacciones; y Córdoba tendrá entonces la ventaja consiguiente á su posicion, que los otros proyectos se llevan al descampado de las Ventas y al solitario llano de la falda de Almodovar.

Hay mas: los viajeros y mercancias que pasen á la Sierra tomarán aquí el tren de partida, y la concurrencia será indudablemente grande, porque atendible es y de consideracion la riqueza que va á esplotarse, la natural de aquellos pueblos y el desarrollo que va adquiriendo su industria.

Entre eso, y quedarnos como con el estudio del Guadiato, ó como con el de las Ventas, siendo una estacion en donde se haga parada de diez ó doce minutos, hay una distancia que solo se comprende comparando hoy las estaciones de Sevilla y Córdoba y sus productos, con las de la Rinconada y Villarrubia, y los suyos.

Decia un escritor aleman, apreciando las diferencias de unas y otras estaciones, que en las de paso se veian y admiraban los penachos de las locomotoras, y que en las de partida y llegada era donde se les *peinaban* las plumas.

Así, pues, ningun mérito tiene que nosotros optemos por lo mejor cuando hay ocasion para elegirlo. Mientras fué un imposible cientifico la bajada á Córdoba, el proyecto que mas se aproximaba era nuestro proyecto. Hoy que ya un hombre superior ha hecho ver que el estudio vence lo que no era imposible, aunque sí muy dificil, casi nos falta la fé para hablar mas que de ello.

Tendrá indudablemente el nuevo trazado mas obstáculos que vencer. No tenemos duda en que serán mayores los costos de su camino que los de los otros. Siempre sucede que lo mejor, como vale mas, cuesta mas que lo que le sirve de comparacion para obtener aquel nombre.

Pero si hay alguna cosa en que entren por poco los aumentos de gastos es seguramente en la construccion de las lineas férreas. Costosas por si, no lo son tanto, sin embargo, como su esplotacion; y esta tiene condiciones mucho mas favorables cuando la linea atraviesa los pueblos y terrenos que atravesar debe, y concluye en puntos que por su importancia pueden alimentar el trasporte diario y continuo.

Descansando en Córdoba la linea de Málaga y llegando á Almodovar la de Belméz, cuanto pasára de una á otra llevaria el recargo de los trasbordos y la travesia por la linea de Sevilla. Pérdidas de tiempo y de dinero, que la compañia de Belméz debe tener en cuenta.

Diez ó doce millones mas que el del Guadiato, podrá costar el camino del nuevo trazado. Cálculo, que aunque muy aventurado, como es consiguiente, fundamos en algunos números hechos en vista de los datos que tenemos sobre ambos, y esa cantidad, ese mas capital que va á imponerse en la especulacion, creemos que tendrá recompensa con la llegada á Córdoba en vez de hacerla á un llano despoblado.

Y con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar en toda su estension los estudios practicados ya con arreglo á los antecedentes que poseemos, en otro artículo les daremos publicidad al insistir nuevamente en las ideas de hoy.

CORTES.

Conclusion de la sesion del 2 en el Congreso.

El señor Valero y Soto recuerda que no se ha señalado dia para contestar á su anunciada interpelacion sobre la cuestion de Marruecos.

Se dá lectura á varios acuerdos de las cámaras ya sancionados y publicados como leyes, acordándose que pasen al archivo.

El señor Nuñez Arenas reproduce por escitacion del señor ministro de Estado su pregunta acerca de ciertos hechos que se dice han ocurrido en Venezuela contrarios á la seguridad é intereses de los españoles residentes en aquella república.

El señor ministro de Estado contesta que ignora que haya ocurrido nada en el sentido que se indica, y que por el contrario hay razones para creer lo contrario, y que marchan en muy favorable sentido las relaciones de España con aquel pais. Haciéndose cargo de la pregunta hecha por el señor Valero y Soto, dice que no ha contestado antes porque no lo creia prudente; que hoy ya que por despacho telegráfico se sabe haber firmado felizmente ya el sultan de Marruecos el tratado de Madrid últimamente arreglado con España no tiene inconveniente en entrar en una discusion que no pretende rehuir por ningun concepto.

Acto seguido se procede al sorteo de las secciones.

Vuelta á abrirse la sesion á las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Monares, se pone á discusion el proyecto de ley sobre presupuestos, tomando la palabra en contra de la totalidad

El señor Barzanallana: Quien asegura, que el estado de nuestra hacienda es hoy el mismo que desde hace lo menos tres generaciones, y que no ha adelantado nada respecto al sistema tributario, y combate la division del presupuesto en ordinario y estraordinario, asegurando que este en realidad no es diferente de aquel.

Cree que el presupuesto del clero con relacion á las cantidades que se pagan para otras atenciones, es enorme, y que la revolucion moderna en España no ha sido muy mezquina con el clero, pues en Francia tienen los párrocos, los canónigos y los obispos sueldos mucho mas pequeños, y que esta cuestion debe estudiarse. Respecto al presupuesto de la casa real, que juzga muy elevado con relacion al de otros paises, indica que no se debe ser mezquino con quien tiene que atender á tantas necesidades y repartir tantos socorros y beneficios. Tampoco halla medio de hacer rebajas en el presupuesto del personal y material de Gracia y Justicia.

Continúa examinando, aunque ligeramente, presupuesto por presupuesto, consignando entre otras ideas, que no seria inconveniente dar al clero alguna participacion en la enseñanza; que debe propagarse mas la instruccion primaria; que hay esceso de universidades con perjuicio tal vez de la juventud, que concibe aspiraciones exageradas; que importa tambien desarrollar la enseñanza agrícola; que se ha mejorado poco la beneficencia pública; que España necesita cuidar de sus intereses y su influencia en el estranjero; que debe tambien aspirar á ser una verdadera potencia marítima continental, no una potencia militar agresiva; y que por consiguiente, tenemos que hacer grandes sacrificios; y en suma, que en conjunto no son susceptibles de reduccion los presupuestos. Pasa en seguida á examinar las diversas clases de contribuciones, y dice que la distribucion es desacertada, incompleta, porque no se conoce bien, porque no se ha estudiado; que será forzoso aumentarla algun dia, y no será posible por la repugnancia que causa á los pueblos la injusticia en la distribucion. De las contribuciones de subsidio y comercio, opina que no pagan lo que en proporcion les corresponde. De la de consumos cree que es susceptible de aumento sin vejacion para los contribuyentes, y que no ha crecido en la proporcion lógica y natural de otras contribuciones; cree tambien que su esaccion debe fundarse en la poblacion comparada con la contribucion territorial pagada por los terratenientes avecindados.

Teniendo aun que prolongarse su discurso y hallándose cansado, ruega al señor presidente se suspenda la discusion, como en efecto se hace.

Se dá lectura á varios documentos que quedan sobre la mesa, y senalada la órden del dia de hoy la continuacion de los asuntos pendientes se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

Sesiones del 3.

Senado.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Orden del dia: votacion definitiva del proyecto de ley del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, que dió el resultado siguiente: 92 bolas blancas por 4 bolas negras, quedando por lo tanto aprobado.

Idem del proyecto de ley de reemplazo de la marineria, que fué aprobado por 94 bolas blancas contra 3 negras.

Idem del proyecto de ley de pensiones á varios individuos que se hallaron en el combate de Trafalgar, que dió por resultado 94 bolas blancas por una negra, quedando por lo tanto aprobado.

Se levanta la sesion anunciando se avisará á domicilio para la inmediata.

Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesion señor vice-presidente Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior en votacion nominal por 78 votos á peticion del señor Latorre.

El señor Ortega recuerda y suplica á la comision que active los espedientes sobre dos pensiones á las viudas de dos artesanos muertos cuando trabajaban en apagar un incendio.

Un individuo de la comision que entiende en dichas pensiones, manifiesta que esta presentará en breve sus dictámenes.

El señor Fuente Alcázar ruega á la mesa que recuerde al señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que cuanto antes traiga al Congreso los espedientes relativos á los nombramientos de registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona y otras tres capitales, hechos últimamente.

El señor Celda pide á la comision que entiende en casos de reeleccion, que presente cuanto antes su dictámen, para que se

parecia ya vieja á juzgar por sus canas y arrugas. Sin embargo, sus facciones, aunque alteradas por el dolor, el hambre, el insomnio y la fiebre, tenian bastante perfeccion, y hasta habia cierta hermosura agreste en sus miradas; mas ¡ay! la hermosura es flor de un dia cuando surcan la frente pensamientos sombrios y los ojos vierten lágrimas.

A dos pasos del hogar, en el rincon mas abrigado de la cabaña, duerme con profundo y penoso sueño una tierna niña acostada sobre un tablado sostenido por dos banquillos.

—¡Duerme, Margarita, duerme! murmura de vez en cuando la madre; ¡mientras te sonrian placenteros sueños, no pensarás en pedir pan!

Al lado del pobre ángel dormido, velaba la hija mayor con solicitud maternal, niña que á pesar de no tener mas de siete años, era juiciosa y tranquila, y avivando de vez en cuando el fuego del hogar, espiaba todos los movimientos de su hermana. Pero vanos fueron sus esfuerzos solícitos, pues los silbidos del

viento llegaban hasta la miserable cuna y despertaron á Margarita.

—¡Tengo hambre! esclamó la niña con acento desgarrador.

—¡Tengo hambre y sed! añadió la hermana mayor, volviéndose con ademan doloroso hácia su madre.

—Tened paciencia, hijas mias, respondió la pobre madre acariciándolas; vuestro padre ha ido á la ciudad, y no tardará en volver, trayendo pan, carne, sebo, queso, y probablemente caza que habrá muerto en el camino: esperad un momento.

Media hora despues se oyó un rumor lejano.

—¡Silencio! eslamó la madre, ¿habeis oido ruido de pasos?

—Será algun lobo del bosque inmediato que dé vueltas en rededor de la cabaña, dijo la niña mayor abrazando á su madre con espanto.

—No temas, Catalina, es vuestro padre, hijas mias.

En aquel instante apareció en el umbral de la puerta un hombre de unos

na, por los troncos que debias vender al panadero de Cerilly?

—No los ha querido, por ahora al menos, porque no necesita encender el horno; no le venden trigo en el mercado ni harina en el molino.

—¿Y el cura?

—Se halla en la misma situacion que nosotros, y su bolsillo está tan lleno como el mio. He salido de su casa con tanta tristeza, como cuando cerré esta mañana la puerta de la cabaña.

—Pero los señores del castillo no estarán en igual caso, y si no te han dado, al menos te habrán prometido.

—Me han prometido llevarme á la cárcel si continúo matando sus perdices en las márgenes del parque. Asi me lo ha avisado el guarda Vanier. Los señores del castillo son ricos y tienen el corazon mas duro que las losas de su patio.

—Juan, respondió Mariana, haces mal en tenerles ódio; no saben cuanto padecemos.

—¿No lo saben? ¡Pues bien! tiempo es ya de que lo sepan.

COLECCION

DE NOVELAS

DE

VARIOS AUTORES.

Publicada por el Diario de Córdoba.

CÓRDOBA.—1862.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

(c) Ministerio de Cultura 2006

sepa si están ó no sugetos á ella algunos diputados que en concepto de su señoria hace dos años recibieron gracias por las que debieron quedar sujetos á reeleccion.

El señor De Pedro pide á la mesa que suplique al señor ministro de Fomento se sirva traer al Congreso el espediente relativo al empalme de las tres lineas férreas en Zaragoza.

El señor Salazar y Mazarredo reproduce el proyecto de ley de ayuntamientos, presentado en la anterior legislatura.

El señor Perez Zamora reproduce igualmente el de la ley electoral.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de algunos facultativos muertos del cólera.

Un individuo de la comision defiende el dictámen de ella, impugnando un voto particular formulado por el señor Leis.

El señor Leis á su vez defiende su voto impugnando el dictámen en cuanto á las pensiones para dos viudas de médicos muertos en las Provincias Vascongadas, porque las circunstancias especiales de la administracion de aquellas provincias, deben tenerse en cuenta para que las pensiones en cuestion las paguen las mismas provincias.

Un individuo de la comision rectifica al señor Leis.

El señor ministro de la Gobernacion contestando á lo dicho por el señor Leis, manifiesta que las provincias vascongadas están dentro de la ley al tener una administrrcion especial, y que las pensiones que se discuten deben abonarse por Estado, pues los derechos de sanidad los pagan lo mismo que las vascongadas.

El señor Latorre dice algunas palabras en defensa de las provincias Vascongadas, por tener S. S. grandes simpatias hácia ellas.

El señor Navarro, de la comision, dice al señor Leis que lo que ha dicho sobre los fueros de las provincias, debió decirlo cuando se hizo la ley reconociéndolos, y sostiene el dictámen de la mayoria.

Leido el voto particular del señor Leis, no lo toma en consideracion el Congreso, que á seguida aprueba el proyecto de ley concediendo las pensiones.

Se dá lectura al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

El señor Salazar y Mazarredo hace algunas observaciones sobre la existencia de varios buques de vela destinados á la custodias de las costas y de otros que aun figuran entre los que prestan un servicio activo, y S. S. cree no debian figurar.

Tambien reseña las faltas que en su concepto tienen algunas embarcaciones de las que pasan como mejores.

El señor Zabala contesta, y antes de hacerlo á las impugnaciones presentes, recuerda que si no contestó al señor Salazar en otra ocasion en que tambien impugnó á la marina, fué porque no le oyó; pero que él siempre está dispuesto á sostener la honra de nuestros marinos á la altura de la dignidad nacional. Entra su señoría á refutar lo dicho por el señor Salazar, y va deshaciendo los errores que ha cometido al suponer la existencia de ciertos buques y las malas condiciones de otros.

El señor Salazar y Mazarredo rectifica en pocas palabras, y añade, contestando á lo dicho por el señor ministro de Marina, que cuanto dijo en una sesion de la legislatura pasada sobre el apresamiento de una barca española en el puerto de Veracruz, lo repetia ahora por ser un hecho conocido, y que era la creencia que nuestra marina de guerra no obró con la energia que debió. S. S. lee algunos documentos, y termina haciendo alusion al señor ministro de Estado para que diga lo que sobre lo que este asunto ocurrió.

El señor ministro de Estado declara que el gobierno creyó y sigue creyendo que el gefe de la estacion marítima española en Sacrificios obró con un tacto laudable en la cuestion del apresamiento de la barca española por un buque mejicano, y que si no hubiera sido asi, el gobierno no hubiera permitido el mas pequeño acto en desdoro de la honra nacional. El señor ministro acaba diciendo, que cuantas cuestiones y negocios hay ó surjan en cada ministerio, se discuten en Consejo de ministros con el detenimiento y el patriotismo que se debe, no siendo cierta la imputacion del señor Salazar de que en los Consejos se discutia poco y no eran llevados á él todos los negocios con la premura que se debia.

El señor Salazar rectifica.

Rectifica á su vez el señor ministro de Estado, sosteniendo que la conducta de nuestros marinos ha sido irreprochable en la cuestion ya tan debatida.

El señor presidente del Consejo dice algunas palabras sobre asuntos del ministerio de Estado durante el tiempo en que fué ministro interino, y que aludian al señor Salazar.

El señor Salazar contesta á la alusion, é incidentalmente habla del arreglo de la deuda de Ultramar, estendiéndose en relatar varias de las gestiones practicadas por aquellos gobiernos y el de España.

El señor presidente del Consejo contesta que sin tomar en consideracion alguna, frases mal sonantes, dichas por el señor Salazar, le basta manifestar que el señor Salazar no ha contestado satisfactoriamente, defendiéndose de la alusion que le habia dirigido.

El señor ministro de Marina vuelve á hacerse cargo de la primitiva cuestion con que comenzó la discusion, y rectifica nuevos errores del señor Salazar.

El señor Gonzalez de la Vega, como de la comision, dice que no habiendo atacado ningun señor diputado el dictámen, solo tiene que pedir al Congreso que se sirva aprobarlo.

Se lee el proyecto por artículos, y quedan aprobados estos, y la totalidad por consiguiente.

Continúa la discusion de los presupuestos.

El señor Barzanallana sigue su interrumpido discurso y entra á tratar sobre la renta de aduanas.

El orador cree que ha podido y ha debido hacerse, no una modificacion radical, sino parcial en los aranceles, respondiendo asi al movimiento arancelario de otras naciones que ha de influir en el nuestro, y por consiguiente en nuestro comercio y en nuestra industria. Pasa á ocuparse de la renta del tabaco y dice que el gobierno debe tener en sus almacenes un gran surtido de hoja habano, á imitacion de lo que hace Francia, para hacer frente á cualquier conflicto que pudiera traer una guerra. Respecto al tabaco filipino, cree que seria mejor dejarlo como objeto de libre comercio en aquellas islas, para que el gobierno lo adquiriese á menos precio.

Son tambien objeto del discurso del señor Barzanallana, la venta de Sal, que en su sentir no ha debido recargarse y hasta debia de suprimirse; la de loterías, que cree perjudicial elevar como se eleva con poca ganancia para el Estado y escitando la pasion al juego en el pueblo; y la del timbre, porque el aumento que proporciona no compensa la alarma y malquerencia que va á levantar en el espiritu público contra ella. Rechaza tambien la idea de la colonizacion en Samaná por los grandes gastos que ha de ocasionar al Estado para poder llegar á buen término, no pudiendo por lo tanto contar para nada con los sobrantes de Ultramar, como ingresos para el presupuesto.

El reglamento de la Caja de depósitos es objeto de su censura, y lo cree perjudicial á los intereses del pais, y motivo de la crisis por que se dijo pasó el Banco no hace mucho tiempo. Atribuye el acrecentamiento de la deuda flotante al pago de la deuda inglesa, por lo precipitadamente que se hizo sin que en el presupuesto hubiese fondos consignados para dicho pago.

Sigue su impugnacion sobre la deuda flotante, que considera inmensa, y se estiende en apreciaciones sobre este punto, hasta negar la conveniencia de los medios de que trata de valerse el gobierno para amortizarla y reducirla en 440 millones.

Sus consideraciones sobre la deuda llevan á S. S. á tratar de las construcciones militares que se han llevado á cabo y se están llevando, y que en su opinion han absorvido escesivas sumas que han podido y debido gastarse en otros objetos, como por ejemplo, en organizar el aumento de la Guardia Civil, institucion reconocida como inmejorable por toda la nacion, y cuyo aumento no se ha hecho en la escala que se debe, porque debe estenderse hasta que nuestros campos estén guardados y protegidos por la misma institucion.

Trascurren las horas de reglamento, y se levanta la sesion á las seis y media: señalándose como órden del dia para mañana la discusion pendiente.

SESION DEL 4.

Congreso.

El señor La Fuente abre la sesion á las tres menos diez minutos, y se aprueba el acta de la anterior.

Despues de la lectura de varios documentos del despacho ordinario dice

El señor Salazar y Mazarredo, que prometió en la sesion anterior traer al Congreso el documento publicado por el presidente de la República de Venezuela en 12 de Diciembre de 1856, para probar lo que dijo S. S. sobre la deuda de Ultramar, y lee el documento.

El señor Calvo Asencio, pide á la mesa que le reserve el derecho de dirigir una pregunta al ministro de la Gobernacion cuando se halle presente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestando á lo que en la sesion anterior dijo el señor Fuente Alcázar, asegura que él está vivamente interesado en dar toda clase de esplicaciones sobre el nombramiento de registradores de hipotocas, y que si hasta ahora no las ha dado ha consistido en que algunos de aquellos no se han hecho hasta ahora.

El señor La Fuente Alcazar contesta que nunca ha creido que el ministro trataste de evadir el dar tales esplicaciones, y que al recordar su pregunta lo hizo con el objeto de que dichas esplicaciones las conozca el pais cuanto antes.

Se entra en la órden del dia y sin discusion quedan aprobados los dictámenes de la comision de peticiones relativos á las señaladas con los números desde el 174 al 180.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 3 y 4 no contienen disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cádiz 4.—A la una del dia ha fondeado en este puerto un vapor de guerra de los Estados Unidos, perteneciente á los Estados confederados del Sur. Se cree que sea el *Nauhuille*.

Mérida 4.—El ministro portugués en Madrid ha llegado hoy en la silla correo, y por no poder continuar este ha seguido su viaje para Badajoz en un carro.

Anoche recibió el gobierno la noticia de que el presidente de la cámara de diputados de Turin Sr. Ratazzi, contestando al discurso del rey Victor Manuel, manifestó que ahora era mas necesaria que nunca la union entre la corona y el pueblo, y que si por motivos de todos conocidos, el año de 1861 habia sido poco favorable á la causa italiana, debia esperarse que fuera mas favorable el de 1862.

Hasta ahora no es cierto lo que ha dicho el corresponsal del *Diario de Barcelona*, sobre haberse conferido la grandeza de España al capitan general de la isla de Cuba, Sr. Serrano. Es probable, y seria muy bien admitida esta recompensa, pero no sabemos que se haya concedido todavía.

La ley de ascensos militares, cuyo estado desea conocer *El Reino*, se halla despachada por la comision del Congreso y en disposicion de ser discutida tan luego como terminen los presupuestos.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que la escuadra española destinada á Méjico esperará en Anton Fajardo á las fuerzas aliadas y al general Prim.

Se ha dicho que para las dos plazas que por necesidad del servicio se aumentan en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina serian nombrados los señores Llasera, gobernador de Barcelona, y Casanova ó Galvez Cañero. Pero debe tenerse en cuenta, que los destinos en cuestion no podrán crearse interin no estén aprobados los presupuestos, y que siendo plazas togadas, no puede ocuparlas el señor Llasera, que es militar. Es cierto, segun *La Epoca*, que se piensa trasladar á la córte á dicho gobernador, que tan buenos servicios ha prestado en Barcelona, pero aun no se sabe qué puesto se le conferirá. En cuanto al señor Casanova no cree *La Epoca* que salga de la subsecretaria de Gracia y Justicia por ahora; de manera que el único nombramiento probable es el del señor Galvez Cañero.

El principe Muley-el-Abbas, segun parte del comandante del vapor *Isabel II*, se embarcó en Casa-Blanca y desembarcó en Tánger el 30, donde como es sabido cangeó el 1.° del actual las ratificaciones del tratado de Madrid, ratificado ya por el Sultan.

Se calcula que el Banco de España ha recogido ya para inutilizarlos, lo menos las cuatro quintas partes de los billetes de 200 rs. que estaban en circulacion.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 1.°—Inglaterra esperimenta nuevas dificultades en la India, pues se teme la revolucion de los sicks, pueblo belicoso y que será difícil someter. Tres baterias que iban á ser embarcadas en Bombay para volver á Inglaterra, han recibido contraórden con este motivo.

Los ánimos empiezan á tranquilizarse en Nueva-York y Washington, y ya se podia hablar alli de un arreglo pacífico sin correr peligro.

Los periódicos de Inglaterra y de los Estados-Unidos empiezan ya á calcular los desastres de una guerra, y los mas juiciosos abogan por la paz.

Los de Paris contienen los detalles de las desgracias ocurridas por haber habido una esplosion de gas en el magnífico establecimiento del Casino, afortunadamente cuando no habia baile.

Marsella 1.°—El 28 continuaba aun la erupcion del Vesubio vomitando tal cantidad de cenizas que cubrian á Nápoles y la rada.

Dicen de Roma que el embajador francés ha entregado una nota al cardenal Antonelli, relativa á la marcha del rey de Nápoles. El cardenal respondió que le era imposible intervenir en este asunto.

En un discurso dirigido por el Papa á sus oficiales, dijo que no está lejana la hora en que tendrán que defenderle ó seguirle.

Pesht 1.°—Se asegura que el emperador ha resuelto no obligar á Hungria á aceptar la Constitucion de febrero, pero si que se sujete al diploma del 20 de octubre. El canciller ha hecho depender de esta decision la continuacion de sus funciones. La diplomacia resolverá la cuestion dinamarquesa.

Paris 3.—*La Patrie* dice que el buque portugués *Sabanilla* que nabegaba de la Habana á Oporto, encontró el 5 de diciembre á 300 millas de las Antillas la escuadra francesa destinada á Méjico que mauda el contra-almirante Jurien de la Graviere. Segun los cálculos mas probables la division francesa debia llegar del 10 al 12 de diciembre á la Martinica.

Lóndres 3.—Corre el rumor de que el *Africa* partió de Nueva-York para Inglaterra el 21 de diciembre por la mañana, y que habiendo tocado en Kingstons, dió alli los informes siguientes: que el gabinete del presidente Lincoln conoció el 20 de una manera auténtica y oficial las opiniones de Francia, de Prusia y de Austria sobre el asunto del *Trent*; y que en presencia de la manifestacion unánime de las grandes potencias habia declarado que

nutos, cuando se apaciguó el primer afan del voraz apetito, Mariana dió un paso hácia su marido y dijo con voz conmovida y vertiendo lágrimas:

Perdóname, pobre Juan, he sido muy injusta y cruel, pues no he pensado mas que en mi: el hambre me devoraba. ¡Cielos! ¿Cómo no te he dado las gracias por habernos salvado de una muerte horrible?

Y añadió haciendo un ademan á las niñas:

—Venid, ángeles mios, venid á abrazar y á dar gracias á vuestro padre.

—Es cierto, esclamó Catalina llenando de besos la frente y las manos del leñador: nos has salvado, querido padre, y te deberemos á tí el vivir mañana.

Al oir estas palabras el leñador, frunció involuntariamente el entrecejo y dijo con tono de voz estraño:

—¡Mañana! ¡ah! hijas mias, ¿quién sabe si habrá un mañana para vosotras? El pan que os he traido era mi único recurso.

—¿No te han dado nada, dijo Maria-

cuarenta años, con la frente surcada de arrugas y los cabellos largos y lácios que le caian hasta los ojos. Llevaba un vestido de algodon, cubria su cabeza uno de esos sombreros de anchas alas que desde tiempo inmemorial llevan los habitantes del Borbonés, sostenia en el brazo derecho una escopeta, y en el estremo del cañon se veia un pan de cuatro libras.

Apenas entró, se dejó caer rendido de cansancio en un banco, y dijo despues de un momento de silencio, entregando la escopeta á su muger:

—Toma, Mariana, este pan, y comedlo entre las tres.

—¿No quieres tu parte, Juan?

—No, te digo que es para vosotras.

La madre y las dos niñas se arrojaron sobre el pan con ahinco salvaje sin detenerse en dar gracias, ni abrazar á su bienhechor: hacia dos dias que no habian probado alimento.

Juan Barbeau contemplaba este cuadro con mirada sombria y feroz.

No obstante, despues de algunos mi-

EL PUÑAL DE PLATA.

POR

Filiberto Audebrand.

I.

En medio de la llanura inmensa, árida y estoril, que se estiende á algunas leguas de la ciudad de Montluzon, se veia una miserable cabaña de tierra con techo de paja y hojarasca, donde hace unos veinte años vivia Juan Barbeau, cuya única industria era cortar los troncos secos de los bosques y matorrales del contorno.

Cerca del hogar donde ardian enormes tizones de pino, se veia sentada una muger de veinte y cinco años; pero que

(c) Ministerio de Cultura 2006

no podia dar su respuesta definitiva al *ultimatum* de Inglaterra antes del 23 de diciembre. Se añade tambien, bajo la fé de los informes dejados en Kingstons, por los pasajeros del *Africa*, que lord Lyons ha creido deber permanecer en Washington, y que una fragata de vapor anclada en el puerto de Nueva-York ha sido puesta á su disposicion por el almirante inglés.

Liverpool 2.—En la legacion de España en Washington se sabia á salida del correo que la escuadra española reunida se hallaba el 4 de diciembre cerca de Campeche y se suponia que el 7 estaria delante de Veracruz.

Se confirma el abandono del castillo de San Juan de Ulúa y de la plaza de Veracruz por las fuerzas mejicanas. Se esperaba en Veracruz por momentos á las escuadras francesa é inglesa; y segun noticias de las Bermudas el almirante inglés se hallaba el 25 de noviembre en Nassau á bordo del *Nile*.

Paris 3.—Un despacho particular de Lóndres publicado por la *Patrie*, dice que el gobierno inglés ha resuelto que las medidas militares ordenadas por el gobierno británico en vista del conflicto americano, recibian su completa ejecucion, y que no solamente se enviará una reserva de infanteria á las islas Bermudas, sino que se organizará en el mismo punto un parque de artilleria de reserva.

Lóndres 3.—Los últimos despachos enviados por lord Lyons no han modificado la línea de conducta del gabinete inglés. Este ha dado órdenes á los arsenales de Woolwich y Chatam para enviar refuerzos de armas á las Bermudas.

Ayer salieron de aquí para Southampton tres batallones de infanteria destinados al Canadá. Al partir y al llegar al puerto las tropas recibieron una verdadera ovacion popular.

Liverpool 3.—Una carta de Savanah del 7 anuncia que no solamente habian evacuado las tropas mejicanas á Veracruz llevándose los cañones, sino que habia huido una parte de la poblacion al saber el arribo de la escuadra española.

Comunicaciones de la Martinica anuncian que el 12 llegó la primera division de la escuadra francesa destinada á Méjico; que la segunda division llegaria el 15; que la escuadra entera podria partir el 20 para la Habana, y que del 1.° al 5 de enero estarian todas las fuerzas aliadas en Veracruz.

Lóndres 4.—Las noticias recibidas anoche de los Estados-Unidos por el gobierno inglés no son todavia decisivas; pero se inclinan mas que antes á una solucion pacífica.

Podrá ponerse en cuestion si los ejércitos anglo-americanos se baten bien ó mal y si sus campañas y batallas son de veras ó de broma; pero lo que es rarezas é invenciones no faltarán de seguro en la guerra americana. El ejército del Potomac cuenta con un servicio de globos areostáticos, y en el departamento de la Guerra ha mandado construir cuatro mas, visto los importantes servicios que prestan. La Mountain, el mas atrevido areonauta de los federales, en su última ascension ha hecho prodigios. El 8 de diciembre se vió pasar por encima de Washington un globo que se creyó partia del campo separatista, pero que era el de La Mountain, que se elevaba desde el campo de la Union sobre el Potomac. Llegado á cierta altura, sin ocuparse del peligro, La Mountain cortó la cuerda que le ponia en comunicacion con la tierra, y subiendo rápidamente á milla y media, se encontró encima de las líneas de los rebeldes, pudiendo observar perfectamente la posicion de estos y sus movimientos. Así que tomó los apuntes, La Mountain soltó lastre y se elevó á tres millas, y encontrando una contra-corriente se dirigió hácia el Maryland, donde bajó con seguridad. El general Maclellán vista la importancia de estas ascensiones, trata de montar el servicio de globos en grande escala.

Gacetilla.

Ya llegó. **Ha venido con toda** felicidad el frio á Córdoba. Ayer para nadie era esta llegada un misterio: todos sin embargo la anunciaban como *noticia fresca*, restregándose las manos, mostrando la punta de la nariz como un tomate, y vistiéndose de etiqueta como el novio de *Llamada y tropa*... poniéndose la capa.

Hasta otra. **Ayer como dia de** Reyes hubo las musicales felicitaciones de costumbre. Las pascuas concluyeron. El gacetillero del DIARIO DE CÓRDOBA desea á todos sus lectores que vean con salud las del año de gracia de mil ochocientos sesenta y dos.

Teatro. **Segun anuncia la em**presa se van á poner en escena las zarzuelas *Memorias de un Estudiante: La cisterna encantada*, á beneficio de la señoritn Villó; y *El Tio Caniyitas* en el del señor Gonzalez.

Esto es grave. **Muchos mozos** de panaderos continúan repartiendo el pan montados entre los enormes y consabidos cofines. El sábado atropelló uno de ellos á un jóven en la calle del Ayuntamiento. ¿No habrá remedio contra semejante abuso?

Pleito. **Hoy á las doce tendrá** lugar en la audiencia del Consejo provincial la vista pública del pleito que sigue la señora duquesa de Castro-Enriquez sobre agravios en la contribucion de consumos de Rute. Defiende á la Administracion el promotor fiscal de Hacienda, D. Antonio Ceballos y á la interesada el abogado D. Julian Bustillos de Robles.

Mucho ojo. **El amor á lo age**no sigue haciendo prodigios. A un vecino del Campo de la Merced le ha estafado un nene ciento diez duros, dándole el nombre de una persona de su confianza. El nene era por lo que se vé mas listo que Cardona y tomó las de Villadiego, pero para los Tribunales no bastan Villadiegos ni Cardonas.

72.—5.—9.—57.—53. Hé aquí los números premiados en la estraccion del dia 4.

Tiempo aprovechado. **La bue**na sociedad madrileña rinde culto á los encantos de la declamacion. Hé aquí lo que leemos en un periódico del dia 3 y que trascribimos á nuestra seccion local por razones que comprenderá el lector.

«Esta noche se verificará en casa de la Excma. señora duquesa de Medinaceli la primera fiesta con que obsequia la elegante duquesa á sus amigos de confianza. Segun hemos visto en una tarjeta de convite, se ejecutarán las tres piececitas siguientes: *Una apuesta, Huyendo del peregil*... y *La máscara reconciliadora*. En la primera tomarán parte la condesa de Escláfani, la señora de Saavedra y D. Ventura de la Vega; en la segunda la duquesa de Fernandina, la señorita de Escláfani, don Ricardo de la Vega y el conde de Torres-Cabrera; y en la tercera la duquesa de Medinaceli, la señorita de Paz, la marquesa de Caracena, don Ventura y don Ricardo de la Vega.»

Exámenes. **En el Boletin oficial** de esta provincia se anuncia que el 3 de febrero próximo tendrán lugar en Sevilla los exámenes estraordinarios para maestras de instruccion primaria.

Otros al puesto. **Parece que** varios individuos del nuevo cuerpo de serenos han hecho renuncia de sus cargos.

Convocatoria. **Por el Juzgado** de Posadas se convoca á los acreedores de D. Manuel Moreno, vecino y del comercio de la Carlota, para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos.

Precio medio. **El de los caldos** en esta provincia durante la primera quincena de diciembre último es el siguiente: arroba de aceite 49 rs. y 6 cénts.: de vino 24 y 93: de aguardiente 66 y 12.

Aguinaldos. **Con motivo de las** Pascuas sabemos que un fumador desesperado, ha dirigido al Excmo. señor director de Rentas estancadas la siguiente esposicion.

«Trescientos y tantos dias,—ilustrísimo señor,—pasa al año el fumador—entre penas y agonias.—Suelta los cuartos sereno,—fumar tabaco esperando,—y observa siempre rabiando—que solo chupa veneno.—Ya la feroz *tagarnina*—la garganta le destroza,—con su conjunto de broza—y esencia de trementina:—ya el terrible *coracero*,—le causa ¡terrible afrenta!—para mengua de la renta,—en la lengua un agujero.—Y en fin, si á la *cajetilla*—se resigna deshauciado—le dan corcho averiado—con fragmentos de morcilla.

Esta es la pura verdad—que aqui en voz alta proclamo,—y de V. E. reclamo—remedio con brevedad:—asfixiado y medio muerto—pido *gracia* noche y dia,—pero esto bien sabe usia—que es predicar en desierto.—Cansado pues y hecho ascuas—de tanto clamar en vano,—hoy decido muy ufano...—dar á vuecencia las pascuas;—y en prueba de amistad fina,—le mando, prévio franqueo,—un bulto por el correo,—con una atroz tagarnina:—tan solo pido á vuecencia—una cosa muy sencilla,—fúmela hasta la colilla,—y resuelva en consecuencia;—pues estoy mas que seguro,—que si resiste al veneno,—tendremos tabaco bueno—y saldremos del apuro.»

Billar Harmónico. **Un conoci**do industrial de Barcelona dicen que está terminando un hermoso billar con destino á la esposicion de Lóndres, en el cual por medio de un sencillo mecanismo se pone de manifiesto el teclado de un gran piano de cola á un lado, y al otro un sonoro armonium. Para dicho mueble de triple efecto, como él lo llama, ha pedido privilegio de invencion.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Julian, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Juan, por un devoto en sufragio de su padre y hermanos.

—Cuarto dia de novena que las hijas de la Inmaculada Concepcion consagran á su Purísima titular en la iglesia de la Encarnacion, á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 6 á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Tanger envian á España veinte millones. Los marroquies realizaron su empréstito. El príncipe Muley el Abbas regaló un sable al brigadier Riquelme, otro al comandante del Vapor *Isabel II*, y mil napoleones para la tripulacion de este.

Recibido en Córdoba á las 10 y 35 minutos de la noche.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1862.
Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31.
Consolidado 49-65 c.
Diferido 43-10
Deuda amortizable de primera clase 35.
Id. de segunda 14-25.
Id. del personal 20-80.
Acciones del Banco de España 213.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 49-65 p.
Paris á 8 dias vista 5-21.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 3 de Enero á igual hora del 4.

Trigo fanegas 221 desde 44 1/2 á 50.
Cebada 24 fanegas á 28 rs.
Aceite en los molinos á 48.
Id. en la ciudad á 55.
Jabon blando á 16 cuartos libra.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 53 á 61. Cebada de 30 á 33. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 51 á 55. Cebada de 31 á 34. Habas á 41. Aceite á deposito á 47 1/2. Id para el consumo á 48.

GRANADA.

Trigo de 48 á 57. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 42. Aceite de 62 á 63.

MALAGA.

Trigo de 54 á 66. Cebada de 28 á 30 Habas de 42 á 48. Aceite de á

JAEN.

Trigo de 41 á 47. Cebada de 27 á 28. Habas de 31 á 32. Aceite de 54 á 57

JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 28 á 34. Habas de 44 á 46 Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minuto de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cadiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	459	820
Interior.	379	440
Rotonda.	299	360
Cupé.	239	300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los dias pares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los dias impares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 57. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde.

Entran de Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.—Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36,

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasageros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañias de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Cordoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aprepósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche.

Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Malaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.
De la Habana el 15 y 30 id.

Esceptúase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Juan Romero y Juan Bravo.
ECIJA. Salvador Dieguez.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Franciso Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque
CARPIO. Fidel Charquero y Antonio Pulgarin
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Buques.

Linea maritima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los dias 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Ademas del pasage admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Anguleme, Balé (Suisse), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherburg, Clemont-ferrand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Dyon, Macon, Metz, Moulin, Malhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Roubetd, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozaire, Straburgo, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 16, Retortillo hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y sompañía.—Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sabados á las tres de la tarde. Para Málaga. Alicante, Bercelona y Marsella. Consignatarios. calle de Murguia num. 35, Abarzuza hermanos.

Para Puerto-Rico.—Se habilita para dar la vela á la mayor brevedad la fragata esp. «Paquete Eloisa, al mando de D. José Vicente Dalliot, Admite carga y pasageros. Se despacha en Cádiz plaza de san Agustin núm. 48.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

--SOCIEDAD DE LA

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. En el dia 10 de Febrero del corriente, de 11 á 12 de la mañana, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los dias de la feria denominada de la Salud, en este año ó por mas tiempo.

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José García Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida Plaza, que vive en la del núm. 1.° calle de las Campanas.

--PERDIDA. El primer

dia de Pascuas, 25 del pasado, á la entrada de la puerta de Sta. Catalina de la iglesia Catedral, se estravió un libro devocionario, titulado «Camino del Cielo», encuadernado en tafilete, con los cortes dorados, y en el lomo las iniciales C. A. La persona que lo presente en esta redaccion será gratificada.

--ALMONEDA. La hay

diariamente desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 10 calle de los Moros, donde se encuentran toda clase de muebles y efectos. 12-3

--NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA,

contiene la Ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su egecucion, los modelos é instruccion para redactar los instrumentos públicos sugetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuantas disposiciones, reales órdenes y circulares se han publicado hasta el dia de carácter permanente, ordenada é ilustrada con notas, aclaraciones; citas de referencia, artículos del Código penal y Ley de enjuiciamiento civil para la mas fácil compresion de la novisima legislacion hipotecaria de España, por cuantas personas estan interesadas en su egecucion y cumplimiento. Obra escrita por un abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Se halla de venta en el despacho de la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 18 rs el ejemplar. 20-3

-- FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL.

— Sociedad especial minera. — Por disposicion del consejo de administracion de esta sociedad, acordada con presencia del art. 21 de reglamento, se anuncia el pago de 36 rs. por accion, correspondiente al segundo semestre del año actual.

Los señores socios tenedores de acciones preferentes pueden presentar los títulos desde el 10 del próximo Enero en las oficinas de esta sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, piso principal, todos los dias no feriados desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las carpetas para la indicada presentacion, se facilitarán gratis en dichas oficinas. Madrid 20 de Diciembre de 1861. — El director gerente en comision, Marcelino de Luna.

--CASAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se venden la del número 5 calle puerta del Osario, recien obrada y acristalada. Otra núm. 12 calle Valderrama recien obrada y acristalada. Otra en la plazuela de los Carrillos núm. 23, y otra en la calle de la Cabrera núm. 7. El encargado para tratar de sus ajustes es don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manueles núm. 1.°

-- ARRENDAMIENTO.

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el dia 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el dia 15 de febrero próximo venidero de 10 á 12: los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar á la escribanía de don Antonio José de Ulierte, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

--VENTA. En tal estado

se encuentran unas puertas de cochera nuevas y pintadas. Casa del señor don Diego Padura, calle del Rosario núm. 4, darán razon.

--ALMONEDA. La hay

de varios muebles en la calle de Jesus Crucificado núm. 8.

--VENTA. La de una casa

señalada con el núm. 12, calle de la Libreria; en la del 111, calle Santa María de Gracia vive su dueño.

-REALIZACION. La del

calzado ecsistente en la tienda calle Almonas núm. 53, de 11 á 3 de la tarde, con la baja de 40 por 100.

--VENTA. La de una góndola

en muy boen estado de servicio para paseo y caminos, y con asientos para doce personas. Tambien se vende otro carruaje de dos ruedas, muy ligero y con cuatro asientos. En la calle de las Cabezas núm. 2, darán razon. 4-1

--VENTA. La de una haza

de olivar llamada la Viñuela, en el sitio de las Canteras, segundo ruedo término de esta ciudad, de cabida de fanega y media de tierra con 114 olivos. En la calle del Sol núm. 122, presentarán los títulos y se podrá tratar de su ajuste. 3-1

--VENTA. En la contaduria

del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se admiten hasta el 31 de Enero actual, proposiciones de palabra ó por escrito para la compra á censo de la casa núm. 5 calle Mayor de Sta. Marina, bajo el pliego de condiciones que obra en la misma oficina, reservándose S. E. la aprobacion de la del mejor postor.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tiñe los cabellos y la barba EN TODO COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor; este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 43, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

--FLORICULTURA. Un

comisionista de Paris tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido muy grande de plantas de flor y árboles frutales de las mejores clases que se conocen hasta el dia, como Camelias, Magnolias, Rhododendrum, Gardenia, Azalea doble, Peonia arborea y herbacea, 200 variedades de rosales nuevos, de Musgos, y de todos los meses; están por la primera vez en venta: frutales, perales, manzanos, melocotones de China, albaricoques, cerezas, ciruelas sin hueso, Framboise que hechan fruto todos los meses del año, fresas americanas de media libra cada una y de todos los meses, cebollas de flores de Africa y de America y de Holanda 300 variedades nuevas, 200 variedades de semillas de flor.

Los señores que gusten honrarlo con sus visitas verán con gusto el gran surtido y la frescura que tienen dichas plantas: están lo mismo que si estuvieran en macetas se vende con toda seguridad y muy arreglado en sus precios. Se detendrá en esta ciudad solo 8 dias. Su almacen calle del Ayuntamiento núm. 6, frente á la Esparteria. Tiene en la tienda peras naturales que pesan de 4 á 3 libras cada una.

--VENTA. A voluntad de

su dueño se vende la casa núm. 8 antiguo y moderno 16, plazuela de San Agustin. Está formada sobre 614 varas superficiales y contiene en piso bajo portal y dos salas en la linea de fachada principal, galerias, patio con pozo, en la crujía de Levante, escalera, y tres salas, cocina y despensa en una crujía á la parte del Sur, otro patio ó jardin con asientos, un cobertizo con pozo y pila, 6 cipreses, 12 naranjos, 6 perales y una parra, corral con carbonera, cuarto reusado y lugar comun; en piso principal galerias, una sala y un dormitorio en la linea de fachada principal, dos salas formadas sobre bóveda en la linea de Levante, y una azotea tambien formada sobre bóveda y con antepecho de hierro, y cocina en la linea del Sur, con vistas al patio y jardin. Cuya fábrica, segun su estado, con inclusion del solar que ocupa, arbolado, canalones de lata para verter aguas de los tejados, acristalados, rodapiés de los balcones, brocal de madera y losa de piedra de pozo del patio. Está autorizado para su venta don A. Osuna y García, calle de Azonaicas núm. 16.

--NUEVO CURSO DE

LATIN, escrito segun el método práctico, analítico, teórico y sintético de *T. Robertson* para uso de los establecimientos de segunda enseñanza y adaptado á todas las gramáticas por F. de P. Hidalgo. Se publica por entregas de 16 páginas á un real. Se suscribe en el despacho de este periódico. 8-7

--VENTA. La persona que

quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle de Liceo, casa núm. 15, donde tratará el ajuste.

--LA HUERFANA DE

BRUSELAS Novela original de don José Velasquez y Sanchez, Edicion de lujo con 2 magníficos regalos y á un real la entrega. Consta de unas 9 entregas de 16 páginas, acompañando á cada una un magnífico Romo litografiado á dos tintas. Se suscribe en Córdoba en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 15-9

--VENTA. A voluntad de

su dueño, y libre de todo gravámen, se vende la casa número 3 de la plazuela de la Almagra, por bajo de la confiteria de don José Castillo. La persona que le convenga podrá tratar con su dueño que la vive. 6-2

--PERIODICOS. En el despacho

de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34 se suscribe á los periódicos siguientes.

La España.
El Pueblo.
El Constitucional.
El Reino.
El Contemporáneo.
La Correspondencia de España.
El Mentor de las familias.
El Correo de Andalucía. (Málaga.)
La Palma de Cadiz.
El Comercio. (Cadiz.)
El Anunciador. (Jaen.)
El Porvenir. (Sevilla.)
La Moda elegante. (Cadiz.)
El Peninsular. (Cadiz.)

--PINOS. Para cortar en

la menguante del presente mes, se venden 200 pinos á escoger en la posesion de Velasco de Santo Domingo. Vive su dueño calleja del Reloj núm. 6. 4-1

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud.

LA REVALENTA ARABIGA.

du BARRI, de Lóndres; delicioso alimento reparador

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, grastitis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asmas, tisis, acinez y dolores, eructos ágrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazon, y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas; la parálisis, epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas alimentos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, da apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados: se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y al sistema de las nodrizas.

He aquí un pequeño estracto de 53,000 curas perfectas.

Número 52,084. M. el duque de Pluskow, mariscal de la córte de Sajonia, de una gastritis. Núm. 50,416. M. el conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 1,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure, de constipacion y nerviosidad. Núm. 42,634. El doctor en Medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Núm. 43,846. El id. id. Wurzer, de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,421. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48,344. Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa. Núm. 49,42. Mme María Joly, de 50 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos, y náuseas. Número 46,212. M. el capitan Allen, de la marina real, su hija, de epilepsia. Número 36,418. El Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 51,614. M. el baron de Polentz, prefecto de Laugeuau, de constipacion pertinaz, y padecimiento de nervios. Número 4 ,721. M. id. de Zaluskewski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,270. M. James Roberts, comerciante, de consuncion pulmona, con toses, vómitos, constipacion y sordera de 15 años. Núm. 46,242. Mme la condesa de Castlestuart, de 9 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion. Núm. 41,8 6. M. el Arcediano Alejandro Stuart, de 3 años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43,810. M. C. Hencke, de escrófulas. Núm. 44,318. M. C. Hermann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Número 46,413. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 54,314. M. el maire de Volvic, de una enfermedad pulmonar con esputos de sangre y tos pertinaz. Núm. 3 ,307. M. Esteban Poiyade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómito de los alimentos. Núm. 53,91 . M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, molestia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,927. M. C. Braff, comerciante de Paris, de una indigestiva per inaz: y su nieta, débil de nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la REVALENTA ARABIGA. Núm. 53,931. M. Boisgontier, de una gastritis é inflamacion de estómago, y su ... de una afeccion al hígado. Núm. 53,860. M. Gallard, propietario en Paris, su hijo de tisis pulmonar despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug Hecque, de hidropesía y afeccion al hígado. Núm. 53,995. M. J. Perriol, comerciante, de una gastritis pertinaz. Núm. 41,619. Mme. Woodhouse de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 46,200. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastralgia, irritacion de estómago que le hacia vomitar 15 ó 16 veces en el dia durante 8 años. Núm. 54,951. M. Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitia ningun alimento y ni aun una gota de agua; todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicion á las puertas del sepulcro cuando la REVALENTA ARABIGA lo salvó. Núm. 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Núm. 18,744. El doctor en medicina Shorland, de hidropesía y constipacion. Núm. 4,418. M. el Rv. S. W. Flavell, de 8 años de dibilidad, insomnios, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baldwin, de destruccion completa de su constitucion, parálisis de los miembros por consecuencia de escesos. Núm. 0,840. M. M. Strikland, de mala digestion, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamacion en la garganta, erupcion en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño. Núm. 14,718. M. W B Reeves, de 25 años de irritacion nerviosa, dolores en el pecho, insomnios y melancolía. Núm. 41,6 1. Mme. Lambier de calambres y espasmos. Núm. 4 ,029. M. Lazton, de una diarrea de dos años. Núm. 53,082. M. Saivet, refiere el caso de una señora que estaba tísica hacia años, y de otra que padecia durante 10 años de una fiebre intermitente. Núm. 54,842. M. E. Bouband, farmacéutico, de Roanne, manifiesta que un alto funcionario del departamento sufria una afeccion de estómago rebelde á todo medicamento: — y de millares de personas de respeto, de cuyos certificados M. DU BARRI remitirá copias gratis y francas, siempre que se las pidan.

LA REVALENTA ARABIGA es embalada en cajas de hoja de lata

de 1 libra de peso inglés.	á	Rvn.	20
de 2 libras » » »	á	»	37
de 5 idem » » »	á	»	80
de 12 idem » » »	á	»	170

La cualidad doblemente refinada en cajas de

1 libras de peso inglé	á	Rvn.	37
2 » » » »	á	»	65
5 » » » »	á	»	140
10 » » » »	á	»	260

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77 Regent Street, en Londres. — 32, rue d'Hauteville, en Paris. — 47, rue Neuve-Fredeirch, en Berlin. — 4, Faubourg, Alser, en Viena — Madrid, Sr. D. José García. — Barcelona, Sr. D. Ramon Coyas, y todos los principales droguistas y boticarios del pais.

NOTA. Los negociantes se servirán escribir á la casa de Londres para importar la REVALENTA ARABIGA, el consumo de la cual es de dos millones de ... al año y asegura una fortuna á los importadores y salud á los consumidores.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta anos, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesía.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra.
Catarros de la vegiga.	Ulceras.	Sífilis.
Palidez.	Sarna degenerada,	Gastro-enteritis.
Abcesos,	Reumatismos.	Escrofulas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escorbuto,

Depósito, noticias y propectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor espacialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs, 38 rs, 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecucion, é instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sugetos á regitros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

-- VENTA. La de una casa

y parador unidos, núm. 6, en el campo de la Merced: y de otra casa núm. 56 calle del Rey Almanzor de esta poblacion. La persona que quiera adquirir dichas fincas podrá dirigirse á las callejas del Portillo núm. 12, donde encontrará con quien tratar. 10-3

--PESCADOS. Acaba de

llegar un nuevo surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas mas acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

Salmon.
Besugo.
Lenguad.
Vesugo.
Atun.
Merluza.
Percebes.
Chicharro.
Calamares.
Ostras.
Sardinas.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionadas, y se despachan á precios arreglados en la tienda de quincalla de los señores Tierno Moreno y compañía, calle de la Librería.

--CARRETELA. Se vende

de una inglesa ligerísima y en muy buen estado de servicio. En la calle de los Saravias núm. 3, darán razon. 4-1

--ACOJIDOS. En la dehesa

de Nayala-grulla se acoje ganado yeguar y vacuno. En la casa núm. 6 calle Ambrosio de Morales, darán razon. 4-1

--ESQUILMO. La persona

que desee adquirir el de la naranja de la huerta de Olas, podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Lineros núm. 78. 4-1

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el dia se arriendan los manchones de la posesion de la Tejera. En la calle de Marses Lois núm. 14 darán razon. 10 9

--ALMONEDA. Por ausentarse

su dueño la hay de varios muebles y entre ellos camas de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros: por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesus María núm. 2. Dicha casa se arrienda desde el dia.

--VENTA. En el cortijo

nombrado la Carnicera, término de esta ciudad, hay de venta una partida de cuernos corchos cosidos para colmenas. Para tratar de su ajuste en casa del señor Baron de San Calixto. 6-5

- MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gaeto, calle de la Ceniza núm. 7, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, inclusa la del Santísimo Corazon de Jesus á 6 rs. el cuaderno: y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Muliere prœgnante á 6 cuartos: todo en fólio prolongado, papel superior é impresion esmerada: en otra hoja pequeña se da *gratis* una enmienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

--ARRENDAMIENTO.

El de la casa núm. 41 calle del Liceo. En la calle Corral de Bataneria núm. 2 darán razon.

--DICCIONARIO MANUAL PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

con arreglo al real decreto de 12 de setiembre de 1851 por Morell y Riera. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, á 8 rs. ejemplar. 10 7

-- ARRENDAMIENTO.

Se oyen proposiciones para el arrendamiento de la casa principal núm. 15 calle de Campanas, otra núm. 7 id. Otra núm. 34 calle de San Francisco. Otra con huerto núm. 40 plazuela del Rey Almanzor. Otra en id. núm. 52. Otra núm. 66 calle de Almonas. Otra núm. 68 en id. Otra núm. 9 calle de Muñices. Otra núm. 2 calle de Judios, y un solar núm. 32 calleja de Albarrana. Darán razon en la casa núm. 8 calle de la Pierna calleja sin salida.

--ACOJIDOS. En la dehesa

de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

--VENTA. En el almacen

de madera de don Rafael Gomez, sito en la puerta de Baeza, existe una partida de nogal para su venta á precios equitativos.

-PAPEL DE LUJO. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traido directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes; se vende cuadernillos desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 3 rs. en adelante. 10-9

--PERDIDA. Se ha perdido

un guarda pelo del tamaño de una peseta isabelina, todo dorado, con las iniciales D. y C. Si lo ha hallado alguna persona, puede entregar o en la calle de la Esparteria núm. 40, donde se le gratificará. 4-1

(c) Ministerio de Cultura 2006